

BILBAO

Edicto

Doña Lourdes Arranz Freijó, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Bilbao,

Hace saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 540/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de don Carlos Meléndez Álvarez, don Lázaro Huesca de Lucas y don Juan Antonio Aguirre Uribe, contra doña María Jesús Criado Martín, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 19 de mayo de 1998, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4749, sucursal 1290-3, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 12 de junio de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 14 de julio de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Lonja derecha entrando del portal, de 118 metros cuadrados, y como anejo a la misma un compartimento cerrado en el sótano, situado bajo la parte trasera de la lonja, de una superficie, aproximada, de 40 metros cuadrados. Referencia registral: Libro 11, folio 51, finca 495, Registro de la Propiedad número 8 de Bilbao. Se tasa a efectos de primera subasta en 53.000.000 de pesetas.

2. Compartimentos cerrados en el sótano. Referencia registral: Libro 64, folio 18, finca 2.311, Registro de la Propiedad número 8 de Bilbao. Tasa-

da a efectos de primera subasta en 3.500.000 pesetas.

3. Parcela de sótano, de 4 metros por 3 metros. Referencia registral: Libro 64, folio 21, finca 2.313, Registro de la Propiedad número 8 de Bilbao. Tasa a efectos de primera subasta en 3.500.000 pesetas.

4. Compartimento cerrado en el sótano. Referencia registral: Libro 64, folio 25, finca 2.315, Registro de la Propiedad número 8 de Bilbao. Tasa a efectos de primera subasta en 3.500.000 pesetas.

5. Parcela de sótano, de 30 metros cuadrados. Referencia registral: Libro 117, folio 145, finca 4.279, Registro de la Propiedad número 8 de Bilbao. Tasa a efectos de primera subasta en 3.500.000 pesetas.

Todos los elementos descritos forman parte de la casa número 13 de la calle Hurtado de Amézaga, de Bilbao.

Dado en Bilbao a 3 de marzo de 1998.—La Magistrada-Juez, Lourdes Arranz Freijó.—El Secretario.—19.235.

BLANES

Edicto

Doña Elena Martínez Pujolar, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Blanes,

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de juicio ejecutivo número 254/1991, a instancias de «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», contra don Francisco Tortajada Bertolín, don Amadeo Gavarro Potau y don José María Gavarro Potau, y que mediante este edicto, en virtud de resolución de fecha de hoy, se ponen a la venta en primera, segunda y tercera subasta pública, por un periodo de veinte días, y en lotes separados, los bienes que se describen más adelante que se embargaron a la parte demandada en el mencionado procedimiento.

Para la primera subasta servirá de tipo la cantidad que se ha dado pericialmente a los bienes y que asciende a:

Finca número 14.394: 279.180 pesetas.
Finca número 14.395: 586.523 pesetas.
Finca número 1.363-N: 12.560.000 pesetas.

Para la segunda, si procede, el tipo fijado para la primera subasta, con la rebaja del 25 por 100, es decir:

Finca número 14.394: 209.385 pesetas.
Finca número 14.395: 439.892 pesetas.
Finca número 1.363-N: 9.420.000 pesetas.

La tercera, también si procede, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—Para acceder a las subastas, los licitadores tendrán que consignar, previamente, en la cuenta corriente número 1703 del Banco Bilbao Vizcaya el 20 por 100 en efectivo del tipo indicado, requisito sin el cual no será admitido.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo fijado y sólo la parte ejecutante podrá ceder la rematada a un tercero.

Tercero.—En el caso que se celebre una tercera subasta, si hubiese un postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y que acepte sus condiciones, se aprobará la rematada.

Cuarto.—La subasta se celebrará en la Sala de Audiencias de este Juzgado, situado en la calle Illes Medes, números 20-22, de esta ciudad, los días siguientes:

La primera, el día 12 de mayo de 1998, a las diez horas.

La segunda, el día 5 de junio de 1998, a las diez horas.

La tercera, el día 1 de julio de 1998, a las diez horas.

Quinto.—Los bienes objeto de subasta que se describen seguidamente, podrán ser examinados por los posibles postores en Secretaría. Los títulos de propiedad de los bienes estarán en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los postores, los cuales se tendrán que conformar y no tendrán derecho a exigir ninguna más.

Sexto.—Las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes, al crédito de la actora, se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los aceptará y se subroga y que la rematada no los incluye.

Los bienes que se subastan son los siguientes:

Tomo 2.464, libro 532, folio 69, finca número 14.395 del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Tomo 2.569, libro 573, folio 1, finca número 14.394 del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Tomo 2.386, libro 501, folio 87, finca número 1.363-N, inscripción octava del Registro de la Propiedad de Lloret de Mar.

Este edicto sirve de notificación en forma para las personas interesadas.

Dado Blanes a 11 de marzo de 1998.—La Juez, Elena Martínez Pujolar.—El Secretario.—19.088.

CÁCERES

Edicto

Don Juan Francisco Bote Saavedra, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de los de Cáceres,

Hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 288/1997-4, se sigue procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Luis Gutiérrez Lozano, contra «Prefabricados y Forjados Cacerenses, Sociedad Limitada» (PREFORCA), con código de identificación fiscal B-10043131, domiciliado en avenida de la Hispanidad, edificio Ceres 1, primera, Cáceres, en cuyo procedimiento se acordó sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, las fincas hipotecadas que se describirán.

El acto de la primera subasta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado el próximo día 19 de mayo de 1998, a las once horas.

Los actos de la segunda y tercera subastas se celebrarán asimismo en la Sala de Audiencias de este Juzgado los próximos días 22 de junio y 20 de julio de 1998, a las once horas, respectivamente.

Se advierte que, caso de que alguna de ellas no pudiera celebrarse el día señalado por causa justificada o de fuerza mayor, se celebrará el primer día siguiente hábil en que ello sea posible, a la misma hora, y bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la primera subasta la cantidad de 10.950.000 pesetas para la registral 49.508, y 10.250.000 pesetas para la registral 49.505, pactada en la escritura de constitución de la hipoteca; servirá de tipo para la segunda subasta el 75 por 100 de la primera y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

No se admitirán posturas inferiores a los tipos señalados y los licitadores deberán consignar en la entidad bancaria Banco Bilbao Vizcaya, y en su cuenta número 1136, el 20 por 100 del tipo que sirva para cada una de las subastas, y en la tercera subasta, que se celebrará sin sujeción a tipo, deberá consignar el 20 por 100 del tipo de la segunda, debiéndolo acreditar con treinta minutos de antelación a la hora señalada para la celebración de